

**GRUPO DE APOYO AL TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO EN MAYABEQUE**  
**INTEGRATED COMMUNITY WORK SUPPORT GROUP IN MAYABEQUE**

Autores: Lic. Arnaldo Centelles Ortiz. Centro de capacitación del Gobierno Provincial Mayabeque. [arnaldocentellesortiz@gmail.com](mailto:arnaldocentellesortiz@gmail.com)

Lic. Meylán Hernández. Equipo de Estudios Sociopolíticos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba en Mayabeque. [Martínez.meylan43@gmail.com](mailto:Martínez.meylan43@gmail.com)

Lic. Celín Fumero Hernández. [kianarey927@gmail.com](mailto:kianarey927@gmail.com)

### **Resumen**

En medio de las crecientes transformaciones que se llevan a cabo en la sociedad cubana, donde el escenario actual se torna más complejo, el trabajo comunitario se ha concebido de manera integral orientado al mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar material, la equidad, el fortalecimiento de los valores y los comportamientos y relaciones sociales. La presente investigación aborda la articulación de un grupo de apoyo al trabajo comunitario integrado en la comunidad en situación de vulnerabilidad “Barrio Chávez”. En ella coinciden las propuestas de la Metodología establecida para el Trabajo Comunitario Integrado en el Acuerdo 518 del Consejo de Estado con fecha 17 de marzo de 2023. Utiliza métodos de la Educación Popular y la investigación acción participativa propiciando la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la base de generar transformaciones en sí y para sí, una fase superior en el accionar consciente en la necesidad de la transformación comunitaria como núcleo básico del desarrollo social en el país.

**Palabras clave: comunidad, trabajo comunitario, situación de vulnerabilidad**

### **Abstract**

In the midst of the growing transformations taking place in Cuban society, where the current scenario becomes more complex, community work has been conceived in a comprehensive manner aimed at improving living conditions and material well-being, equity, strengthening values, behaviors and social relationships. The present research addresses the articulation of a support group for community work integrated into the vulnerable community “Barrio Chávez”. It coincides with the proposals of the Methodology established for Integrated Community Work in Agreement 518 of the State Council dated March 17, 2023. It uses methods of Popular Education and participatory action research, promoting community participation in a decision-making process based in generating transformations in and for

themselves, a higher phase in conscious action in the need for community transformation as the basic core of social development in the country.

**Keywords:** community, community work, vulnerable situation

## **Introducción**

El trabajo comunitario es una tarea y un reto para la sociedad; por ello resulta necesario reflexionar y meditar en relación con los imperativos del mundo de hoy. En los momentos actuales del desarrollo humano el trabajo comunitario se ha convertido en foco de atención de gobiernos y estadistas en diferentes latitudes, dada su importancia y trascendencia en la conservación de nuestra especie.

En la actualidad es muy importante para Cuba, en el contexto en que se desarrolla su proyecto social, el fortalecimiento de la comunidad como unidad de desarrollo humano. La necesidad de accionar en la comunidad permite afirmar que la importancia del trabajo comunitario radica en la posibilidad de atender mejor y de forma coordinada a las necesidades que la población expresa; en la posibilidad de aprovechar mejor los recursos disponibles e incorporar de forma activa a la vida social, económica y política del país a todos los pobladores, a través del, protagonismo de la población en la transformación de su entorno.

Visualizar el trabajo comunitario y situar al hombre como centro de atención, ligado a sus raíces, tradiciones, costumbres, sentimientos no puede estar ajeno a la comunidad, ese espacio donde se producen, recrea y renuevan las esencias de los sujetos sociales y donde se construyen, expresan y transforman sus representaciones de sí y del entorno en que se desenvuelve su existencia.

Las políticas y programas que se implementan a nivel del país y de territorio se refrendan en documentos rectores como la Constitución de la República de Cuba, el Decreto Ley 33/2021 para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial, la Ley 132 de los Consejos Populares y los Lineamientos de la Política Económica y Social.

En consecuencia, la nueva política de atención a las vulnerabilidades, puede promover la creación de servicios sociales comunitarios novedosos, con diferentes modalidades de gestión estatal, comunitaria, trabajadores por cuenta propia, cooperativas. Para ello puedes auxiliarte de los recursos planificados en los proyectos y programas de las Estrategias de Desarrollo Municipal (EDM), proponer crear un proyecto de desarrollo social vinculado a la EDM de conjunto con otros actores de la comunidad y aplicar a los diferentes fondos previstos en la política de desarrollo territorial (Decreto 33/2021).

Las situaciones de vulnerabilidad pueden ser identificadas de diversas maneras en dependencia de la naturaleza del problema que se trata y de las condiciones específicas del contexto. No olvidar que los

perfiles de la vulnerabilidad son amplios y complejos; de ahí, la necesidad de la creatividad y la empatía por parte del profesional, y del mantenimiento de una postura ético-política apegada a los principios del proyecto socialista cubano.

Se trata, entonces, de transformar las comunidades desde una gestión eficiente que generen oportunidades, modifiquen el entorno físico y ambiental, propicien recreación sana, amplíen servicios básicos, ofrezcan empoderamiento a las mujeres y margen de creación a los jóvenes; siempre con la participación activa de las personas, preservando sus tradiciones, costumbres y saberes populares.

Barrio Chávez es una comunidad suburbana en situación de vulnerabilidad, perteneciente a la zona 24 del Consejo Popular de Jamaica ocupa una superficie de 14.231 ha. Limita al norte con La Cerámica que conduce a la Avenida 47, al sur con el Complejo de Las Canteras que abarca la Empresa de Viales, la Planta de Asfalto y las Canteras y al este con el Gobierno Provincial del Poder Popular Mayabeque. Las características históricas asociadas a su surgimiento se investigan, sin embargo, se ha podido constatar con algunas personas que existieron plantaciones cañeras en esa localidad y albergues para la capacitación de los trabajadores de la Fábrica de Cerámica.

Aunque Barrio Chávez ha tenido altos índices de migrantes, su crecimiento poblacional se acrecentó a partir de los primeros años del presente siglo provocado por la cercanía a la capital y la búsqueda de nuevas formas de vida. El fenómeno migratorio ha traído consigo que en esta comunidad confluyan culturas de diferentes regiones del país, sus pobladores provienen fundamentalmente de la zona oriental del país.

Los antecedentes de esta investigación tienen como punto de partida las investigaciones realizadas en sus prácticas laborales por estudiantes la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en 38 comunidades vulnerables y el trabajo de integrantes del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr., en la educación popular y los diagnósticos elaborados por los trabajadores sociales.

Este año han coincidido un grupo de investigaciones que tienen como objeto la comunidad Barrio Chávez. Los trabajos de cursos de los estudiantes de la enseñanza técnica y profesional, las tesis de maestrías y las necesidades de superación implementadas para los cuadros en el Gobierno Provincial del Poder Popular de Mayabeque tienen un objetivo común, el autorreconocimiento de la comunidad en el logro de su propia transformación.

A pesar, que hoy se muestra un escenario fértil en las condiciones actuales cubanas, no sólo por la fuerte voluntad política de apoyo al trabajo comunitario integrado, sino también por la experiencia acumulada en este aspecto desde los años 60 y el importante grado de organización comunitaria junto

al conjunto de organizaciones, instituciones, programas, proyectos y otras vías de influencia en la comunidad persisten dificultades en el ámbito de su autodesarrollo.

La problemática está caracterizada por: la falta de articulación en las acciones de la propia comunidad y de esta con las instituciones, empresas y organismos presentes en la comunidad y el territorio. Además, que las acciones realizadas con anterioridad desde las distintas instituciones no han sido sostenibles, aunque se destaca el papel desempeñado por las trabajadoras sociales como ente coordinador que desde el punto de vista asistencialistas han logrado cambios.

Se propone como tema el autodesarrollo en la comunidad en situación de vulnerabilidad Barrio Chávez desde el grupo de trabajo comunitario integrado y tiene como temáticas del taller: El trabajo comunitario integrado. Su evaluación.

Tiene como objetivo: Articular un Equipo de Investigadores de apoyo al trabajo comunitario integrado para la transformación en la comunidad en situación de vulnerabilidad Barrio Chávez y se plantean como objetivos específicos: diagnosticar la situación actual del trabajo comunitario integrado en la comunidad, determinar sus necesidades e integrar en un proyecto los resultados de las investigaciones que sobre ella se realizan.

Como investigación-acción-participativa sustentada en la educación popular, se utilizarán los métodos teóricos (histórico-lógico, análisis y síntesis, inducción-deducción) y empíricos (Observación participativa, encuestas, entrevistas), Metodología cualitativa: Etnografía y la técnica de la escalera para determinar proyección futura.

La novedad del presente trabajo radica en la articulación de las investigaciones que confluyen en la comunidad desde diferentes aristas en un proyecto de apoyo al Trabajo Comunitario Integrado por intensión de los investigadores y con el consentimiento de la comunidad como sujeto de su emancipación a partir de la reciente aprobación de la Metodología para el desarrollo del Trabajo Comunitario Integrado desde las circunscripciones.

## **Desarrollo**

Para la socióloga cubana María Teresa Caballero (2005):

“Comunidad es el agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), un sentido de pertenencia situado en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye (de forma activa o pasiva) en la transformación material o espiritual de su entorno” (p. 167-170).

Se destaca la definición que ofrece el *Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado* (.....) en el que se señala que:

(...) la comunidad se conforma objetivamente y a partir de ello puede ser definida como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones socio-políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes. (p. 5-9)

El Proyecto precisa también que la comunidad presenta dimensiones que deben ser objeto de diagnóstico y de acción; reconociendo siete como principales, sin obviar la extraordinaria diversidad existente:

- 1- Económica.
- 2- Ambiental
- 3- De salud.
- 4- Habitacional.
- 5- Sociopsicológica.
- 6- Educacional.
- 7- Cultural.

Las comunidades, como grupos poblacionales que se enmarcan desde diferentes áreas en correspondencia con necesidades, gustos e intereses y tradición, presentan elementos culturales que consolidan su propia identidad para formarse como un conglomerado único y auténtico.

En este sentido, la comunidad tiene sus peculiaridades específicas que permiten su reconocimiento y autorreconocimiento ante otras y ante sí misma, en tanto, como precisa De la Hoz, ella se revela:

(...) como una célula social compleja que interactúa según sus características, de modo sistémico con la incidencia de diversos fenómenos de carácter internacional. Es portadora de un sistema de tradiciones, costumbres, experiencias, valores históricos e intereses comunes que le permiten construir su identidad desde la diversidad, defender su historia y proyectar su futuro. (2016, p. 2).

Por tal motivo, para que se manifieste así necesita una atención dirigida por objetivos específicos. Asimismo, requiere una mirada por las distintas instituciones y órganos del gobierno que tienen un compromiso social ante ese grupo poblacional, de ahí la importancia del trabajo comunitario.

## **BARRIO CHÁVEZ, COMUNIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Hay que potenciar las cualidades del barrio, conocer a fondo sus valores, sus inquietudes, sus aspiraciones. Sin un diagnóstico basado en preceptos sociológicos

y con herramientas eficaces no podemos avanzar en el conocimiento del alma humana.

Miguel Barnet. El barrio, una conquista del espacio cubano. internet@granma.cu. 31 de octubre de 2021 . Antecedentes normativos, la Ley No. 105 de Seguridad Social del 2008 reconoce la protección social a personas en situación de vulnerabilidad y su Reglamento, modificado por el Decreto No. 25 del 2020, descentraliza hacia los municipios la facultad para su gestión.

En correspondencia en el Acuerdo 9152/2023: *Servicios sociales para la atención a personas, familias/hogares, grupos o comunidades en situación vulnerabilidad. Se define:*

La situación de vulnerabilidad social es aquella que limita o dificulta la capacidad de una persona, familia-hogar, grupo o comunidad en interés de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza natural, económica, social, de envejecimiento o de salud, así como aprovechar las oportunidades disponibles en cada territorio y distintos ámbitos socioeconómicos y en redes de relaciones, para garantizar su subsistencia, calidad de vida, bienestar o impedir su deterioro. (p. 2)

La situación de vulnerabilidad incluye dos dimensiones: las externas, referidas a condiciones socioeconómicas, institucionales, naturales, coyunturales y culturales, a los cuales una persona, familia-hogar, grupo o comunidad se encuentran expuestos; y la interna, que alude a estar indefenso, carente de recursos para enfrentar los riesgos sin mayor pérdida por sus condiciones de partida.

En la actualidad la comunidad Barrio Chávez tiene una población de 1436 habitantes, de ellos: 885 mujeres y 551 hombres. En la infraestructura se declaran 436 viviendas. Las organizaciones presentes en la comunidad abarcan 6 Comité de Defensa de la Revolución con 1054 cederistas, 1 Bloque de la Federación (496 federadas), 4 Militantes del PCC y 8 militantes de la UJC.

En el diagnóstico inicial realizado por los trabajadores sociales se identificaron problemáticas desde el punto de vista económico, político, ambiental, social y cultural que atentan contra el desarrollo y la gestión de la comunidad en el proceso participativo y la toma de decisiones.

Entre las principales problemáticas detectadas en la comunidad se encontraban el alto índice migratorio, viviendas en mal estado constructivo y sin documentación legal, insuficiente alumbrado público, carencia de abastecimiento de agua potable, existencia de calles no asfaltadas, ausencia de espacios recreativos, culturales y deportivos, carencias de establecimientos estatales y no estatales que brinden servicios a la población que propicia el traslado de sus habitantes fuera del área de residencia para resolver sus necesidades y otros a sus fuentes de trabajo y empleo. Otros indicadores recogidos en el diagnóstico identificaban familias con bajos ingresos económicos y sin

necesidades básicas cubiertas; nivel académico es bajo, alto índice de madres con 3 o más hijos menores de 17 años y personas pertenecientes a la tercera edad.

Desde el arte y la cultura, prevalece los gustos y preferencias por la música (destacándose la mexicana, la llamada salsa y con mucha fuerza el reggaetón), en lo religioso converge la música y las creencias de las iglesias protestantes (cristianismo) y la religión yoruba. Además, entre sus tradiciones las celebraciones de festividades vinculadas al fin de año y al 17 de diciembre.

A partir la situación existente en la comunidad se intencionaron un grupo de acciones desde el Consejo Popular. El protagonismo de las trabajadoras sociales, como ente coordinadores y la articulación de la delegada, las organizaciones de masas, líderes comunitarios, instituciones de educación, deporte, comunales, la agricultura y el Ministerio del Interior (MININT) se lograron realizar algunas transformaciones.

Las transformaciones realizadas en la comunidad Barrio Chávez se puede identificar en dos etapas, a partir del cronograma que se estableció para dar seguimiento a las necesidades e insatisfacciones que planteaban los pobladores en las reuniones de Rendiciones de cuenta del delegado.

En una primera etapa distingue la recogida de desechos (se estableció un cronograma) el mejoramiento del alumbrado público, la creación de un punto de venta de productos agropecuarios, el inicio de la construcción del consultorio del médico de la familia, las ofertas de empleos a los desvinculados con énfasis en los jóvenes y las mujeres destacándose la incorporaron a cursos de capacitación del MININT y las FAR, la captación de estudiantes para la EIDE; el reinicio de la Cátedra del Adulto Mayor y la creación de un Círculo de Abuelos, realización de torneos de dominó, la entrega de libretas de abastecimientos y la creación de una MIPYME de construcción de bloques, creando nuevos empleos.

La segunda etapa se enmarca en el período 2022-2023 y se evidencian la constitución del Bloque de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), que desde la circunscripción 24 establece las relaciones con la

comunidad, la impartición de talleres de género con enfoque a la violencia contra la mujer diseñado desde la FMC municipal y el Centro Universitario Municipal (CUM), la creación de las aulas anexas para la superación de 6to, 9no y 12 grado de los jóvenes desvinculados del empleo y el estudio, de las 37 personas protegidas por la asistencia social permanecen 21 y se hizo entrega de módulos de canastillas por la Corporación CIMEX.

El tema de equidad de género contemplado en el Programa de Adelanto a la Mujer, prioridad del Estado y Gobierno cubano se ha logrado a través de la generación de empleos y la inserción de la mujer en las formas no estatales de producción MIPYMES.

En la actualidad, se encuentran 3 mujeres incorporadas al Taller textil ubicado en la circunscripción 80 perteneciente al Consejo Popular y otras 3 trabajando en la MIPYME “El morado” ubicada en el Consejo Norte. Otro aspecto a destacar es la incorporación de una madre de 5 hijos como trabajadora en la Escuela Primaria Rubén Bravo ubicada en el propio Consejo Popular, donde estudian 4 hijos y se le otorgó el Circulo Infantil al más pequeño y se legalizó la licencia de Trabajador por Cuenta Propia (TCP) como modista a la abuela que tiene en su custodia a sus nietos y tiene la posibilidad de confeccionar y comercializar artículos para la comunidad a partir del encadenamiento con la MIPYME Textil.

Se continúa ofertando empleos a las personas de la comunidad sin vínculo laboral Entre los aspectos más significativos, enfatizar la ubicación de 12 trabajadores como albañiles en la MIPYME “Pérez Solano” que se dedica a la construcción y remodelación de inmuebles, la creación de una cafetería que brinda servicios a la comunidad y al Gobierno Provincial de Mayabeque, la legalización de carpintero como TCP a un padre con 3 hijos sin vínculo laboral, la venta de artículos de plásticos confeccionados de forma artesanal y las licencias para ejercer otorgadas a 2 carretoneros y 1 barbero. A pesar los resultados alcanzados en estos años en la comunidad Barrio Chávez, se percibe las insatisfacciones de sus pobladores quienes en su mayoría consideran la labor asistencialista de las trabajadoras sociales, la población demanda resultados. Es reiterado el reclamo de mejor atención, menos respuestas verbales y más solución real a problemas, más información, más apoyo y mayor acercamiento de las autoridades locales, sin embargo, no reconocen las necesidades del cambio desde su autogestión.

### **NECESIDADES DE APOYO PARA EL TRABAJO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD “BARRIO CHÁVEZ”**

“Debemos avanzar, en el menor tiempo, con nuestros propios esfuerzos, reconociendo que el camino está en nosotros mismos, Isla adentro, con la menor dependencia externa posible, resolver el desafío de producir los alimentos que necesitamos, el mejor aprovechamiento y uso de las fuentes renovables de energía, la utilización sostenible y con calidad de las potencialidades turísticas, la eficiencia en el proceso inversionista, la orientación de la producción nacional a resolver las demandas del mercado interno, la elevación de localidad de todos los servicios que se prestan a la población”.

Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2021).

El desarrollo de la comunidad es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa. Por tanto, el desarrollo humano en las comunidades debe ser el proceso que cree riquezas a través de la movilización de recursos humanos.

El autodesarrollo comunitario se caracteriza por ser un proceso endógeno (de la comunidad en sí- y para sí-comunidad en emancipación) que tiene como referentes su historia, cultura, intereses, necesidades sentidas, motivaciones, tradiciones, recursos y potencialidades, en el que se construye relaciones sociales simétricas, es primordial la transformación desde el punto de vista participativo (ser parte, formar parte y tomar parte) en las decisiones y las soluciones que se generan desde la propia comunidad.

Para el desarrollo de la comunidad se precisa ser:

Autogenerado: comprendido y asumido por la propia comunidad.

Multidireccional y orientado: la transformación es demandada para la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

Integrador: identificación del alcance real de las acciones y el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles y la imbricación de todos los saberes (comunidad-gobierno-universidad).

Permanente: la solución de las metas actuales previene punto de partida del futuro una vez alcanzadas y fuente de nuevas necesidades, problemas e intereses.

Participativo: es definida, proyectada, ejecutada y evaluada desde, con y por los miembros de la comunidad.

Plural: pues debe asentarse en un absoluto respeto a la identidad, valores y aspiraciones de personas y grupos comprendidos en el proceso.

El trabajo realizado a nivel de Consejo Popular resulta insuficiente pues no logra la articulación de todos los actores en función del desarrollo institucional, económico-financiero, sociocultural y ambiental que necesita la comunidad. Si se analizan las proyecciones de los pobladores expuestas por las trabajadoras sociales en el evento anterior siguen siendo retos pendientes:

Potenciar el trabajo comunitario integrado y la articulación con los integrantes de las diferentes organizaciones de masas y políticas y los actores de la comunidad.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura en la comunidad con la construcción y la legalización de las viviendas de las viviendas a partir del diagnóstico realizado por Planificación Física y el proyecto para su ejecución.

Gestionar el desarrollo local desde la formación de capacidades y la atención de comunidades, grupos y personas en situación de vulnerabilidad con la incorporación de los jóvenes a los diferentes niveles de enseñanzas.

Coordinar que todos los procesos se ejecuten con la calidad requerida.

Defender la identidad y sus tradiciones culturales desde la diversidad cultural presente en la comunidad.

Aprovechamiento de los espacios para la producción de alimentos logrando su autoconsumo.

Contar con los servicios básicos (escuelas, bodega, áreas deportivas y centros culturales). Reinsertar a las familias a través de talleres de sensibilización y capacitación en los temas de salud, deportes, educación y cultura.

Formular y gestionar proyectos e iniciativas de desarrollo local.

Para la ejecución de las tareas programadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos, se pretende potenciar la participación comunitaria de hombres y mujeres de los diferentes grupos etéreos en la solución de sus principales problemáticas, convirtiendo la comunidad en agente transformador de su entorno.

## **PROPONER UN PROYECTO DE TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO A NIVEL DE LA COMUNIDAD.**

Hay que sumar a la población en la solución de sus propios problemas; no esperar desde la base a que todas las soluciones caigan desde «arriba»; hay que estremecer a los grupos territoriales, a esos grupos comunitarios que juegan un papel clave; «y los municipios tienen que dar más, los municipios tienen que organizarse mejor, tienen que revisar mejor las prioridades en la solución de los problemas». Manuel Marrero Cruz (@MMarreroCruz) noviembre 13, 2021

En esta propuesta, se asume el **Trabajo Comunitario**:

(...) como el sistema de acciones de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación desde/con/para la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo integral, mediante la participación y cooperación de sus pobladores, como forma que propicia la realización del desarrollo de los que en ella habitan de acuerdo con sus necesidades, intereses y aspiraciones, en articulación con proyectos de desarrollo, instituciones y organizaciones, locales (municipales) y de otro nivel (nacional, provincial).

El trabajo comunitario ha sido definido de manera reiterada como un proceso de transformación desde la comunidad, deseado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad. Considerado un instrumento básico de los procesos de desarrollo local, de gran significación, tanto a

nivel teórico como práctico, al constituir una de las vías fundamentales para fortalecer las acciones de transformación a este nivel. (...)

El logro en el trabajo comunitario se centra en su protagonismo en la toma de decisiones de la comunidad, de acuerdo con sus necesidades y a partir de sus propios recursos y potencialidades. Deberá propiciar cambios de estilos y modos de vida, en correspondencia con las tradiciones e identidad de la comunidad, así como el fortalecimiento de su actividad económica y sociopolítica. Esta articulación nos conduce a:

1. Entender la comunidad no como un lugar, sino como un tipo de relación social entre personas y grupos humanos con intereses, objetivos y funciones comunes, con sentido de pertenencia, portador de tradiciones, historia e identidad propias.
2. Profundizar en su realidad objetiva (potencialidades, instituciones, organizaciones, otros), subjetiva (creencias, necesidades, motivaciones, sueños, otros) y en la práctica social (modos de hacer) de sus pobladores a través de una investigación, donde se vincule lo epistemológico, lo teórico y metodológico en la práctica transformadora, en función del progreso de la comunidad.
3. Asumir en esa investigación (diagnóstico) centrado en el análisis de su realidad para descubrir las causas de los acontecimientos y contribuir a su transformación.
4. Los principios y filosofía de la Educación Popular serían herramienta para la participación e inclusión social, partiendo de la idea que todas las personas pueden aportar y deben sentirse parte de los procesos para su transformación y bienestar.
5. Diseñar una planeación para el acompañamiento a los procesos de dinamización y desarrollo comunitario, que sea integral e incluya varias dimensiones: institucional, económico-productiva, ambiental y sociocultural; donde la participación y la formación de capacidades sea un principio para el progreso.
6. Propiciar un escenario de buenas prácticas que facilite el actuar y la toma de decisiones de las comunidades teniendo una metodología que se convierta en una bibliografía de consulta.

En el proceso de creación del Grupo de Apoyo al Trabajo Comunitario Integrado se aprueba el Acuerdo No. 518 del Consejo de Estado que establece una Metodología para el desarrollo del Trabajo Comunitario Integrado desde las circunscripciones que tiene como objetivo: proporcionar al Sistema del Poder Popular, y en especial a los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, el conocimiento de los conceptos, principios, orientaciones y procedimientos generales que le permitan la promoción, desarrollo e impulso del trabajo comunitario integrado desde la circunscripción.

En su estructura la Metodología establece el marco normativo, el objetivo del trabajo comunitario integrado y las responsabilidades de los órganos y directivos en el trabajo comunitario integrado que abarca: el delegado, el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado en la Circunscripción, el Consejo Popular, el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular, el Grupo asesor de trabajo comunitario integrado municipal, el Departamento Independiente de relaciones con los órganos locales en las provincias y el Grupo asesor de trabajo comunitario integrado en la provincia; conceptos y principios, las fases del trabajo comunitario integrado, la capacitación y las acciones de comunicación social.

El **Grupo Asesor del nivel provincial, tiene como objetivo fundamental:** participar en la asesoría al Departamento Independiente en el cumplimiento de sus funciones en cuanto al Trabajo Comunitario, del diseño de la política a seguir, en el diagnóstico de la situación de la circunscripción, en la evaluación de los resultados y la realización de propuestas a la dirección de la Asamblea Municipal (Art. 19, inciso q, Ley 132)

### **“BARRIO CHÁVEZ, CRECIENDO DESDE ADENTRO”**

A partir de las investigaciones propuestas desde diferentes niveles, se propuso la creación de un Grupo de Apoyo al Trabajo Comunitario Integrado que imbricara a sus participantes para lograr un diagnóstico integral participativo que constituya el punto de partida de las investigaciones.

Este equipo de Apoyo al Trabajo Comunitario tiene entre sus proyecciones:

El logro de un diagnóstico participativo y coherente desde todas las dimensiones del trabajo comunitario integrado.

Aportar un sistema de capacitación y evaluación al grupo de trabajo comunitario integrado para desarrollar competencias directivas y el liderazgo en la toma de decisiones, con evaluación y devolución a la comunidad de los resultados por etapas.

Sensibilizar a la comunidad de la importancia de su autodesarrollo desde sus potencialidades, los niveles de satisfacción, la toma de decisiones y el impacto de la transformación en su calidad de vida.

Elaborar una metodología que se convierta en un documento de consulta para otras investigaciones.

El diseño del cronograma de actividades ha dado la posibilidad de la creación de 5 grupos de trabajo que acompañaran a la comunidad en su autodesarrollo y transformación. Los grupos se conformaron de la siguiente manera:

1. Niños y jóvenes.
2. Adultos mayores.
3. Desvinculados y vulnerabilidad.

4. Género

5. Emprendedores.

El trabajo hasta este momento se encuentra en una primera etapa (conformación, articulación e incorporación de los integrantes de la comunidad a las acciones de transformación del barrio).

### **Conclusiones**

Después de realizar el diagnóstico de la situación del trabajo comunitario integrado en la comunidad en situación de vulnerabilidad “Barrio Chávez” del municipio de San José de las Lajas se constató que los diagnósticos anteriores no han tenido carácter participativo, aún predomina el carácter asistencialista y continúa siendo insuficiente la articulación entre las entidades, las instituciones y la comunidad.

Entre las necesidades de apoyo al trabajo comunitario integrado se determinan la conformación de un Grupo de Trabajo Comunitario Integrado a nivel de circunscripción representado por el Delegado (nueva Metodología) y la capacitación del este, así como un Grupo de apoyo para el acompañamiento de su gestión y el reconocimiento de la comunidad de sus potencialidades.

Proponer un proyecto de trabajo comunitario integrado en el que la comunidad “Barrio Chávez” sea sujeto de su emancipación y autodesarrollo; donde los resultados de investigaciones que en ella confluyen, sean aplicados en beneficio de la comunidad y se convierta en referente para el resto de las comunidades y sirva como material de consulta.

### **Referencias Bibliográficas**

- Caballero, M.T. (2005). La comunidad. Aspectos conceptuales. En Hernández, C.N. (comp). *Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas* (pp. 167-170). La Habana: Caminos.
- Caño Secade, M. del C. (2006). *Cuba, Desarrollo Local en los 90s*, a. En Méndez, H. (soporte digital).
- Colectivo de autores (2017). Coordinadora: Lissette Pérez: “¿Qué municipios queremos? Respuestas para Cuba en clave de descentralización y desarrollo local”
- Constitución de la República, proclamada el 10 de abril de 2019  
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2019>.
- Decreto No. 33. (2021). *Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial*  
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-40-ordinaria-de-2021>.
- De la Hoz, P. (2016). “Compromiso con el desarrollo cultural comunitario”. La Muralla. Cartelera Cultural de la Uneac. (8), 2.

Ley No. 132 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2020>.

Metodología para el desarrollo del Trabajo Comunitario Integrado desde las circunscripciones. (2023). Acuerdo No. 518 del Consejo de Estado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Acuerdo 9151/2021. Fortalecimiento de la actividad de prevención y trabajo social en la comunidad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Acuerdo 9152/2021: *Servicios sociales para la atención a personas, familias/hogares, grupos o comunidades en situación vulnerabilidad.*

PCC (2016). Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Aprobados en el 7mo Congreso del Partido y la Asamblea Nacional del Poder Popular. PCC.

Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado” en *Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario*. Curso de Formación de Trabajadores Sociales. Centro gráfico de Villa Clara, pp. 5-9.

Selección de lecturas de trabajo comunitario. Carmen Nora Hernández. Editorial Caminos. Centro Martin Luther King. La Habana, 2005